Resolución D.O.C. N° 10/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES" – SBE, ID N° 262.632.-

Asunción, 03 de septiembre de 2013

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES"**, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que, La Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Resolución D.G.G.I.E.S. N° 34/2013, de fecha 24 de julio del 2013, por la cual se aprobó el P.B.C. del llamado, autorizo el inicio del mismo y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, consta la Lista de Proveedores Participantes como sigue: **SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.**

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3.916/13, de fecha 17 de julio de 2013 por un monto de Gs. 5.023.271.214 (Guaraníes cinco mil veintitrés millones doscientos setenta y un mil doscientos catorce).

Que, el Comité de Evaluación conformado por el C.P. Ralph Núñez Urbieta, el Abog. Christian Ríos y la Q.F. Carmen Buzarquis de Grau, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 03 de septiembre de 2013, de conformidad a lo previsto en el **Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas".**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el **Decreto N° 21909/03** que lo reglamenta.

Que, por Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se establecen Directivas para la Reorganización de Procesos", y en su Art. 12° autoriza al Director de la Dirección Operativa de contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Articulo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.O.C. N° 10/13

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO – Gs. (IVA Incluido)
1. SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.	1.-	5.018.965.875.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		5.018.965.875.-
SON Gs.: cinco mil dieciocho millones, novecientos sesenta y cinco mil, ochocientos setenta y cinco.-		

Articulo 2° Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el ejercicio 2013, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Articulo 3° Disponer que la máxima Autoridad de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud sea la Encargada de la ejecución del contrato y velar por las Pólizas respectivas.

Articulo 4° Anexar a la presente, la Resolución por la cual se aprueba el Acta de Recomendación de Adjudicación, donde se designa a los miembros del Comité Evaluador, se detalla el ítem a adjudicar y el cuadro de precios adjudicados.

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN.
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC

Exp. Nº: 2603 Fecha: 10/9/13

Firma: Aclaración: Mayra